

Facultad de Educación

Grado en Maestro en Educación Infantil

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho y Educación
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

| | |
|---|--------------------------|
| Asignatura: Derecho y Educación | Código: 129311105 |
| <ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Educación- Lugar de impartición: Facultad de Educación- Titulación: Grado en Maestro en Educación Infantil- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-11-30)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho- Área/s de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración- Curso: 1- Carácter: Formación Básica- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: castellano | |

2. Requisitos de matrícula y calificación

Los especificados para el acceso a esta titulación de grado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

| |
|---|
| Profesor/a Coordinador/a: JUAN MANUEL DIESTE COBO |
| - Grupo: GRUPO 1, GRUPO 2 |
| General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JUAN MANUEL- Apellido: DIESTE COBO- Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho- Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración |

Contacto

- Teléfono 1: **922 31 70 98**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jdiestec@ull.es**
- Correo alternativo: **jdiestec@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
|----------------------|------------|-----------|--------------|------------|--|------------|
| 11-09-2023 | 17-11-2023 | Miércoles | 09:00 | 11:00 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | DP B1.3.03 |
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 09:30 | 13:30 | - - - | |
| 20-11-2023 | 21-12-2023 | Miércoles | 10:00 | 12:00 | Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D | DP B1.3.03 |

Observaciones: Las tutorías de los viernes de 9:30-13:30, serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Google Meet en el siguiente enlace: meet.google.com/jws-xbje-atk al que deberán conectarse utilizando el email institucional (alu). Por cuestiones organizativas, se recomienda solicitar previamente la asistencia a tutoría enviando un email a la dirección jdiestec@ull.edu.es con al menos un día lectivo de antelación.

Tutorías segundo cuatrimestre:

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
|----------------------|-------|---------|--------------|------------|--------------|----------|
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 08:30 | 14:30 | - - - | |

Observaciones: Las tutorías de los viernes de 8:30-14:30, serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Google Meet en el siguiente enlace: meet.google.com/jws-xbje-atk al que deberán conectarse utilizando el email institucional (alu). Por cuestiones organizativas, se recomienda solicitar previamente la asistencia a tutoría enviando un email a la dirección jdiestec@ull.edu.es con al menos un día lectivo de antelación.

Profesor/a: ANTONIO ADELFO ALBERTO DELGADO NUÑEZ

- Grupo: **PA101, PA102, PA103; PA201, PA202**

General

- Nombre: **ANTONIO ADELFO ALBERTO**
- Apellido: **DELGADO NUÑEZ**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Ciencia Política y de la Administración**

Contacto

- Teléfono 1: **922845903**
- Teléfono 2: **620054577**
- Correo electrónico: **adelganu@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
|----------------------|-------|--------|--------------|------------|--------------------------|-------------------------------|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:00 | 15:00 | Edificio Central - CE.1A | Vicerrectorado de Estudiantes |

Observaciones: Es necesario solicitar cita previa.

Tutorías segundo cuatrimestre:

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
|----------------------|-------|--------|--------------|------------|--------------------------|-------------------------------|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 09:00 | 15:00 | Edificio Central - CE.1A | Vicerrectorado de Estudiantes |

Observaciones: Es necesario solicitar cita previa.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional: **Asignatura importante como formación básica para el ejercicio de la profesión**

5. Competencias

Competencia específica

CE90 - Conocer las instituciones y organizaciones que promueven el derecho a la educación.

CE89 - Comprender las relaciones entre Derecho y realidad social en general y educativa en particular.

CE88 - Conocer las instituciones y conceptos básicos del Derecho.

Competencia General

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la E. Infantil.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, desde una perspectiva inclusiva, que atiendan a las singulares necesidades educativas del alumnado, a la igualdad de género, a la equidad y el respeto a los derechos humanos.

CG5a - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG6a - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás con los agentes de la comunidad educativa, y promoverla en los estudiantes.

CG13a - Elaborar y mantener argumentos coherentes y razonados sobre temas educativos y prácticas profesionales.

CG13b - Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas, atenta a los cambios que se producen en los contextos sociales y familiares como la multiculturalidad y las nuevas configuraciones familiares, etc.

CG14 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG15a - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, aplicando técnicas y procedimientos de autoevaluación.

CG16 - Basarse en teorías, modelos y principios relevantes, así como en una comprensión suficiente de la investigación educativa para informar sus prácticas y valores profesionales.

CG17a - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.

CG18 - Conocer el entorno, considerando su valor educativo, e incorporar al proceso educativo los contenidos canarios recogidos en el currículo de Educación Infantil.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesor: Juan Manuel Dieste Cobo
- Temas (epígrafes):

TEMA 1º DERECHO, ESTADO Y EDUCACIÓN

Concepto de Derecho. Derecho Público y Derecho Privado. Las ramas del Derecho. El Derecho y la Educación: su régimen jurídico. Tipología de centros educativos: Centros públicos, centros privados y centros concertados. La autonomía de los centros. Órganos de gobierno y equipos directivos. Consejo Escolar. Claustro de Profesores. Asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos (AMPAS) y sus federaciones. La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

TEMA 2º EL ESTADO COMO VERTEBRADOR DE LA ORGANIZACIÓN JURÍDICA, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Concepto de Estado. Evolución: del Estado Absoluto al Estado Social y Democrático de Derecho. La Educación como pilar del Estado del Bienestar.

TEMA 3º LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Los poderes del Estado. Legislativo: Composición y funciones. Congreso y Senado. Ejecutivo: Composición y funciones. La Administración Pública: Central, Local y Autonómica. Judicial: Composición y funciones. El Consejo General del Poder Judicial. El Estado de las Autonomías: La Comunidad Autónoma de Canarias. La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

TEMA 4º EL DERECHO: FUENTES, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN.

Significado de fuente. Enumeración y jerarquía. La Constitución como ley fundamental. Tipos de leyes. Disposiciones con fuerza de ley. Los reglamentos. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. El Derecho europeo: primario y derivado. Eficacia de las normas en el tiempo: vigencia y retroactividad. Interpretación y aplicación del Derecho. El sistema judicial. Los métodos alternativos de solución de conflictos. La mediación escolar.

TEMA 5º LOS DERECHOS HUMANOS. DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES (I)

Concepto histórico de los Derechos humanos. La teoría de los derechos naturales. Evolución normativa. La internacionalización de los derechos. Los derechos de los niños: desarrollo histórico. Regulación de la patria potestad. Los

menores como sujetos de Derecho. La capacidad jurídica, la capacidad de obrar y el tratamiento de las personas con discapacidad. Convención de los derechos del niño. La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

TEMA 6º LOS DERECHOS HUMANOS. DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES (II)

Los derechos fundamentales en la Constitución. El derecho a la Educación y las organizaciones que lo promueven. Protección de los derechos fundamentales: Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo y defensores autonómicos.

TEMA 7º MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL: MARCO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Las maestras/os como trabajadores. El empleo público: funcionarios y empleados públicos. La negociación colectiva. Las cooperativas de enseñanza como alternativa. El trabajo autónomo.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en el juego - Gamificación, Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

Las clases teóricas propiciarán el debate y reflexión sobre situaciones reales a las que el alumnado tendrá que hacer frente en su futuro desempeño profesional. Junto con el contenido tratado en clase, se pondrá a disposición del alumnado material complementario en el aula virtual para facilitar el estudio y correcto seguimiento de la asignatura. En las clases prácticas se aplicarán los contenidos tratados en las clases teóricas para la resolución de problemas y casos adaptados al perfil profesional del alumnado. Igualmente se propiciará el aprendizaje colaborativo mediante la creación de equipos de trabajo que, dentro de las últimas cinco semanas del curso, entregarán y expondrán uno de los temas previamente asignados, actividad que también formará parte de la evaluación continua.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|--|--------------------|---------------------------|-------------|---|
| Clases teóricas | 40,00 | 0,00 | 40,0 | [CG18], [CG17a], [CG13b], [CG1], [CE88], [CE89], [CE90] |
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 20,00 | 0,00 | 20,0 | [CG13b], [CG6a], [CG1], [CE88] |

| | | | | |
|--|-------|-------|--------|---|
| Realización de trabajos (individual/grupal) | 0,00 | 90,00 | 90,0 | [CG18], [CG17a], [CG16], [CG15a], [CG14], [CG13b], [CG13a], [CG6a], [CG5a], [CG4], [CG1], [CE88], [CE89], [CE90] |
| Total horas | 60,00 | 90,00 | 150,00 | |
| Total ECTS | | | 6,00 | |

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ALBERT GÓMEZ, M.J. (2011), "Derechos humanos, educación y sociedad", Madrid, Editorial Ramón Areces
 ARA PINILLA, I. (2005), "Teoría del Derecho", Madrid, Ediciones JB.
 GARCIA ROJAS, J.A. (Coordinador) (2004), "Temas de Política y Gobierno en Canarias", Dijusa
 LÓPEZ DÍAZ, E. (2010), "Iniciación al Derecho", Madrid, Delta Publicaciones.

Bibliografía Complementaria

DIESTE COBO, J. M. (2018), Cuaderno de Derecho privado, Servicio de publicaciones, Universidad de La Laguna.
 CACERES RODRIGUEZ, E. y GONZALEZ PEREZ, I. (1997), Los derechos humanos en la comunidad educativa, Editorial Viento del Sur.

Otros Recursos

Campus virtual, recursos digitales y juegos educativos.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

En aplicación de la Disposición transitoria del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, hasta que se apruebe la modificación de la Memoria de Verificación seguirá aplicándose en esta asignaturas la ponderación contemplada en la Memoria de Verificación del plan de estudios en la que se establece un examen final tipo test con una ponderación del 70% sobre la calificación final.

EVALUACIÓN CONTINUA

La modalidad de evaluación preferente será la evaluación continua (EC), basada en un proceso permanente y sistemático de recogida y análisis de información objetiva, que permita conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de competencias del alumnado. La EC tendrá en cuenta la nota del examen final (70% de la calificación final, es decir, un máximo de 7,0 puntos) y el rendimiento del alumnado valorado a través del resto de actividades de la evaluación continua (30% restante, es decir, un máximo de 3,0 puntos). El examen final consistirá en una prueba tipo

test con 20 preguntas de elección múltiple, cada pregunta contará con tres posibles respuestas, de las que solo una será correcta. Las preguntas sin respuesta no puntúan. El tiempo máximo para la realización del examen tipo test será de 30 minutos. Las restantes actividades de evaluación continua (30% de la nota final) permitirán valorar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes del alumnado para el trabajo individual y el trabajo en grupo a través de su seguimiento en las clases prácticas y en la entrega de tareas a través del aula virtual. Estas actividades son las siguientes:

- A) Asistencia y participación en las clases prácticas (15%, es decir, máximo 1,5 punto)
- B) Entrega a través del aula virtual del trabajo grupal (10%, es decir, máximo 1,0 punto)
- C) Defensa del trabajo grupal (5%, es decir, máximo 0,5 punto)

Los equipos para la realización del trabajo grupal estarán conformados por entre 4 a 6 miembros y se calificará a todos los miembros del grupo con la misma nota. En caso de ser detectada cualquier forma de plagio, incluyendo la utilización de aplicaciones o sistemas de inteligencia artificial para la redacción del trabajo, todos los integrantes del equipo serán calificados con 0 punto. En las primeras clases prácticas se determinarán los equipos de trabajo y los temas que cada equipo habrá de desarrollar por escrito y defender públicamente. Quienes no participen en la defensa no tendrán la calificación correspondiente (0,5 punto). Si por razón de circunstancias sobrevenidas, debidamente justificadas, algún miembro del equipo no puede participar presencialmente en el acto de defensa, se podrá permitir, a criterio del profesorado, su participación de forma online.

Todo el alumnado estará sujeto a la modalidad de evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, mientras que la segunda convocatoria será de evaluación única. No obstante, en esta segunda convocatoria se mantienen las calificaciones de las diferentes actividades realizadas durante la evaluación continua de la asignatura. Se entenderá agotada la convocatoria cuando el alumnado se presente al examen final tipo test, debido a que su ponderación computa el 70% de la evaluación continua. La condición para superar la asignatura en cualquiera de las convocatorias será obtener una puntuación total de al menos 5 puntos, sumando la calificación ponderada del examen final y la nota obtenida en el resto de actividades de evaluación continua, que será la calificación que aparecerá en el acta. No se establecen requisitos mínimos para mantener la modalidad de evaluación continua, es decir, el alumnado podrá presentarse al examen final en esta modalidad aunque no haya participado en ninguna actividad de evaluación continua, si bien la calificación final será solamente la que obtenga como resultado de la ponderación de la nota alcanzada en el examen final. El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la Sede Electrónica, dirigida a la Decana de la Facultad de Educación. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

EVALUACIÓN ÚNICA

El alumnado podrá optar a la evaluación única comunicándolo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado al examen final, que supone el 70% de la calificación de la asignatura. El periodo de pruebas finales de evaluación única se corresponderá con las fechas de las convocatorias oficiales. El alumnado podrá obtener una calificación de entre 0 y 10 puntos, mediante la realización de las siguientes actividades que permitirán valorar sus conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje:

- A) Examen tipo test con 20 preguntas de elección múltiple, cada pregunta contará con tres posibles respuestas, de las que solo una será correcta. Las preguntas sin respuesta no puntúan. (7,0 puntos como máximo).
- B) Cinco preguntas cortas, valoradas con un máximo de 1 punto.
- C) Un supuesto práctico, valorado con un máximo de 1 punto.
- D) Desarrollo de una pregunta, valorada con 1 punto.

Al igual que en la modalidad de evaluación continua, se entenderá agotada la convocatoria cuando el o la estudiante se

presente al examen final tipo test que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial. La duración de estos cuatro apartados será: A) Examen tipo test: 30 minutos; B), C) y D) 1 hora. En esta modalidad también se exigirá obtener una puntuación total de, al menos, 5 puntos para superar la asignatura.

Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|-------------------------|--|---|-------------|
| Pruebas objetivas | [CG18], [CG17a], [CE88], [CE89], [CE90] | Examen tipo test: cada pregunta contará con tres respuestas alternativas de las que solo una será correcta. | 70,00 % |
| Trabajos y proyectos | [CG18], [CG17a], [CG16], [CG15a], [CG14], [CG13b], [CG13a], [CG6a], [CG5a], [CG4], [CG1], [CE88], [CE89], [CE90] | Entrega de un trabajo grupal (10%) y su posterior defensa (5%). Se valorará la capacidad de síntesis, capacidad argumentativa y de exposición oral. | 15,00 % |
| Técnicas de observación | [CG18], [CG17a], [CG16], [CG15a], [CG14], [CG13b], [CG13a], [CG6a], [CG5a], [CG4], [CG1], [CE88], [CE89], [CE90] | Participación activa en clases prácticas, resolución de problemas, argumentación y claridad en la exposición. | 15,00 % |

10. Resultados de Aprendizaje

Conocer la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas.

Entender e interpretar textos jurídicos relacionados con la educación.

Reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas jurídicos conectados al mundo educativo.

Análisis de los fenómenos jurídicos y su incidencia en la educación.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Este cronograma puede sufrir variaciones debido a incidencias o cambios que causen desviaciones de lo previsto inicialmente, garantizando en cualquier caso la coordinación necesaria para evitar solapamientos y sobrecarga de trabajo de los estudiantes. De cualquier cambio se informará convenientemente al alumnado.

Primer cuatrimestre

| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
|-----------------|-------|---|-----------------------------|---------------------------|--------|
| Semana 1: | 1 | Sesiones teórico-prácticas | 3.00 | 1.00 | 4.00 |
| Semana 2: | 1 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 1.00 | 5.00 |
| Semana 3: | 2 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 4: | 2 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 5: | 3 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 6: | 3 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 7: | 4 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 8: | 4 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 9: | 5 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 10: | 5 | Sesiones teórico-prácticas | 4.00 | 7.00 | 11.00 |
| Semana 11: | 5 | Sesiones teóricas y exposiciones de trabajos grupales | 4.00 | 7.00 | 11.00 |
| Semana 12: | 6 | Sesiones teóricas y exposiciones de trabajos grupales | 4.00 | 7.00 | 11.00 |
| Semana 13: | 6 | Sesiones teóricas y exposiciones de trabajos grupales | 4.00 | 7.00 | 11.00 |
| Semana 14: | 7 | Sesiones teóricas y exposiciones de trabajos grupales | 4.00 | 7.00 | 11.00 |
| Semana 15: | 7 | Sesiones teóricas y exposiciones de trabajos grupales | 4.00 | 7.00 | 11.00 |
| Semana 16 a 18: | | Exámenes y revisión | 1.00 | 11.00 | 12.00 |
| Total | | | 60.00 | 90.00 | 150.00 |